



## POLÍTICA DERECHOS HUMANOS

CONCESIONARIA NUEVA FISCALIA S.A.S está comprometida con el respeto y promoción de los Derechos Humanos en el desarrollo de su operación y actividades; respecto a empleados, contratistas y comunidades del área de influencia de los proyectos que desarrolla.

La política de Derechos Humanos de la empresa es coherente y está alineada con la organización, las personas, la visión desde el medio ambiente, la seguridad, la salud, la calidad, el desarrollo sostenible, la ética y la responsabilidad social empresarial, dentro del concepto de generar caminos y construir con responsabilidad.

Por ello nos comprometemos a:

- Respetar los derechos de los trabajadores, miembros de empresas contratistas que presten servicios a la operación y de las comunidades en el área de influencia de los proyectos sin discriminación alguna; actuar con la debida diligencia y no ser cómplices de violaciones a los derechos humanos.
- Atender, registrar e investigar de manera transparente, eficaz y oportuna las quejas relacionadas con los aspectos de derechos humanos relevantes para la operación y a buscar mediante el diálogo, la solución e implementación de acciones.
- Todos los trabajadores tienen la obligación natural de conocer y contribuir a llevar a la práctica esta política en el ámbito de sus actividades diarias. Cualquier posible violación de los Derechos Humanos o de esta política debe ser reportada de inmediato a la Oficina de Gestión Humana de la organización.

---

**JOSE FELIPE RENGIFO CABAL**

CC 6.645.724

Representante legal

Revisado y aprobado, marzo 17 de 2026